

República del Perú = El Consejo de Gobierno = Atendiendo a los
 méritos y servicios del fernand coronel de infantería de Ejército
 D. Fran. Javier Manrique de Lara ha venido en confe-
 rirle el grado de coronel de la misma arma. Por tanto: orde-
 na y manda, le hayan y reconozcan por tal guardándole y
 haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias q. por
 ese título le corresponden. Para lo q. se le expide el presen-
 te, firmado de mi mano, sellado con el sello de la Repub.
 y refrendado por el ministro de Estado en el Departam.
 de la guerra. el q. se tomara razón donde correspondiera. Dado
 en Lima a 10. de febrero de 1826. y. de la Independ.
 y S.º de la Repub. = Hipólito Unzué = Jefe de Lanza
 y Lanza = J.º de L.º = Juan Salazar = S.º de L.º con
 fernand grado de coronel de infantería de Ejército al fernand
 coronel de la misma arma D. Fran. Javier Manrique
 de Lara. =

Se tomó Pa
 con un 15.
 de febrero de 1826 =

J.º de Fran. Javier Manrique de Lara.
 grado de coronel de infantería de Ejército. =



O.L. 146-2562

MH-0146

CAS. 53

DOC. 491

FOL. 1